

DOCUMENTO: Informe valoración sobre "1", Licitación mediante procedimiento negociado con publicidad para la contratación de: Diseño, Instalación y/o Sustitución de Señalización turística de carreteras de la Provincia de Burgos relacionada en este pliego de licitación "Documentación Administrativa"

INFORME

IDENTIFIC.: SODEBUR-046(c)-18

REV.: 0 FECHA: 06/04/2018

PAGINA 1 de 3

CONTROL DE REVISIONES

<u>REVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>MOTIVO</u>	<u>HOJAS REVISADAS</u>
-----------------	--------------	---------------	------------------------

Preparado



Germán Saiz Mantecón
Ingeniería Industrial e Inversiones
SODEBUR

IDENTIFIC.: SODEBUR-046(c)-18

TÍTULO: Informe valoración sobre "1", Licitación mediante procedimiento negociado con publicidad para la contratación de: Diseño, Instalación y/o Sustitución de Señalización turística de carreteras de la Provincia de Burgos relacionada en este pliego de licitación "Documentación Administrativa"

PAGINA 2 de 3
FECHA: 06/04/2018
REV.: 0

INDICE

- | | |
|--|--------|
| 1. Introducción..... | Pág. 3 |
| 2. Clasificación de la documentación administrativa, sobre "1" | Pág. 3 |

IDENTIFIC.: SODEBUR-046(c)-18

TÍTULO: Informe valoración sobre "1", Licitación mediante procedimiento negociado con publicidad para la contratación de: Diseño, Instalación y/o Sustitución de Señalización turística de carreteras de la Provincia de Burgos relacionada en este pliego de licitación "Documentación Administrativa"

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se pretende recoger la clasificación del sobre "1", de la licitación mediante procedimiento negociado con publicidad para la contratación de: Diseño, Instalación y/o Sustitución de Señalización turística de carreteras de la Provincia de Burgos relacionada en este pliego de licitación "Documentación Administrativa".

El 9 de mayo de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre 1 por parte de:

- Ángel Guerra García. Presidente SODEBUR
- José Luis María González de Miguel. Secretario SODEBUR
- Víctor Abascal Díez. Técnico SODEBUR
- Germán Saiz Mantecón. Técnico SODEBUR

2. CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, SOBRE "1"

Tal y como se recoge en los pliegos el órgano de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 146.4 del TRLCSP, establece la sustitución de la aportación inicial de la documentación requerida en el art. 146.1 del TRLCSP por una **declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones establecidas para contratar con la Administración**, así como que dispone de la solvencia económica y técnica, o clasificación empresarial, y, en su caso, habilitación empresarial o profesional exigida en el presente PCAP.

Las cuatro empresas ofertantes presentan dicha declaración responsable, por lo que todas son admitidas y son las siguientes:

EMPRESA OFERTANTE	
1	LACROIX SEÑALIZACIÓN S.A.
2	SEÑALIZACIONES VILLAR S.A.
3	API MOVILIDAD S.A.
4	TEVASEÑAL S.A.